

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA: TALLERES DE FORMACIÓN CIUDADANA A MUJERES SOBREVIVIENTES DEL CAI”.

I. ANTECEDENTES

La Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en la Verapaces Maya Achi ADIVIMA, cuenta con el equipo de Área Jurídica, fundamentalmente para el acceso a la justicia a las víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno, mediante la asesoría, auxilio y acompañamiento jurídico social, para sancionar los delitos de genocidio y de lesa humanidad, promocionar y defender los Derechos Humanos, en los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché.

Durante el genocidio en Guatemala, el municipio de Rabinal, fue escenario de una serie de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, en los años de 1980 a 1985, fueron masacrados y desaparecidos más de cinco mil (5,000) hombres, mujeres, niños, niñas víctimas de las políticas de Genocidio caracterizado por el exterminio del grupo Maya Achi, relacionados a la tierra arrasada, quema de viviendas y cultivos, destruyendo el tejido social y la identidad cultural maya achi.

En el año 1999, se logró la sentencia condenatoria en contra de tres perpetradores de la masacre del 13 de marzo de 1982, donde el Ejército de Guatemala y Patrulleros de Autodefensa Civil, ejecutaron a 107 niños y 70 mujeres, en Pacoxom, aldea de Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz.

En el año 2008, el Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Baja Verapaz; condenó a 112 años de prisión a cinco sindicados, por el delito de asesinato y abre investigación contra altos mandos y subalternos del Ejército de Guatemala, un Tribunal Superior se pronuncia hechos y la expresión oficial fue que se cometieron delitos de Genocidio.

En el mes de septiembre del año 2012, se logró ante la Corte-IDH Sentencia, contra el Estado de Guatemala, donde se ordena la investigación de las violaciones a los Derechos Humanos y la reparación de daños y perjuicios ocasionados a las y los sobrevivientes del pueblo Maya Achi de la comunidad de Río Negro Rabinal Baja Verapaz.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Promover la concientización de las mujeres sobrevivientes del CAI, mediante procesos formativos que fortalezcan la comprensión e importancia de ejercer el voto con responsabilidad y consciente con la participación cívica ciudadana en el rol de actoras claves en la construcción de una ciudadanía informada, activa, ejerciendo el derecho ciudadano de elegir y ser electo.

III. ACTIVIDADES

1. Elaboración de metodología de trabajo basada en el tema de Formación Ciudadana a mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno.
2. Elaboración de contenido y agenda de los siete (07) talleres de Formación Ciudadana a mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno.
3. Reuniones de coordinación, comunicación y logística para los siete talleres de Formación Ciudadana a mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, con la coordinadora del Área Jurídica y la Subdirección de ADIVIMA.
4. Desarrollo de los siete (7) Talleres de Formación Ciudadana a mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno.
5. Realizar evaluación inicial y final sobre conocimientos del Tema de Formación Ciudadana, con las mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno.
6. Clausura de los siete (07) Talleres de Formación Ciudadana a mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno.
7. Elaboración de informes de resultados de cada uno de los siete talleres de Formación Ciudadana impartido con mujeres sobrevivientes y anexar fotografías.

IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORIA

Tipo de servicio: Servicio Profesional

Duración: Tendrá una duración de quince (15) días efectivos, distribuidos en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre 2,026 para el desarrollo de los talleres.

Forma de pago: Los servicios profesionales, serán pagados en honorarios por cada uno de los talleres realizados con emisión de las facturas contables correspondientes.

Coordinación: Estará bajo la supervisión de la Coordinadora del Proyecto y Subdirectora de ADIVIMA.

Lugar del servicio profesional: El trabajo será realizado de forma presencial en los salones de reuniones de ADIVIMA.

V. Formación profesional:

Licenciatura en Ciencias políticas y Sociales, Sociología, Trabajo Social, Psicología o Ciencias de la Comunicación con Enfoque en Educación.

VI. Experiencia profesional:

- a. Experiencia y especialidad eficaz en temas de “Formación Ciudadana”.
- b. Conocimiento del contexto guatemalteco y enfoque de formación política.
- c. De preferencia hablar el idioma maya achi.

VII. Documento a presentar:

Currículum Vitae y copia de créditos

Carta de interés y propuesta de honorario por la consultoría.

Antecedentes penales y policíacos

Constancia de Renas vigente

Copia de DPI

RTU actualizado

Boleta de Ornato

VIII. **Presentación de propuestas**

Los documentos deben ser enviados vía correo electrónico a los siguientes correos a: subdireccion@adivima.org.gt con copia a area juridica@adivima.org.gt, último día para la recepción de los documentos y propuestas, el día viernes 26 de junio 2,026 hasta las 16:00 horas.